

ACTA DE LA TRIGÉSIMA SEGUNDA REUNIÓN ORDINARIA DE LA COMISIÓN DE DESARROLLO RURAL DE LA HONORABLE CÁMARA DE DIPUTADOS, LXI LEGISLATURA, CORRESPONDIENTE A LA CONVOCATORIA PUBLICADA EN GACETA PARLAMENTARIA POR EL DIPUTADO PRESIDENTE JAVIER BERNARDO USABIAGA ARROYO EL 27 DE MARZO DE 2012.

Los asuntos que se trataron fueron los siguientes:

1. Verificación del Quórum.

Esta reunión se efectuó el 27 de marzo de 2012, a las 17:00 hrs., en los salones 1 y 2 del Edificio I del Palacio Legislativo de San Lázaro. Registraron su asistencia de inicio los siguientes Diputados: Javier Usabiaga Arroyo, Teresita Caraveo Galindo, Daniel Jesús Granja Peniche, María Esther Terán Velázquez, Julio Saldaña Morán, Carlos Luís Meillón Johnston, Edgardo Chaire Chavero, Federico Ovalle Vaquera, Felipe Borja Texocotitla, María Hilaria Domínguez Arvizu, Fermín Montes Cavazos, Rolando Zubia Rivera, José Erandi Bermúdez Méndez, Alberto Esquer Gutiérrez, Alba Leonila Méndez Herrera, Emiliano Velázquez Esquivel, Héctor Elías Barraza Chávez. **El quórum inicial para esta reunión fue de 17 Diputados**.....

2. Lectura y en su caso, aprobación del Orden del Día.

El *Diputado Carlos Luís Meillón Johnston* designado como Secretario para esta reunión, preguntó a los asistentes si alguno tenía temas en lo particular o en lo general para incluir en el orden del día. Al no haber más intervenciones, el *Diputado Meillón Johnston* anunció al Diputado Presidente la aprobación por unanimidad del Orden del Día.....

Bienvenida.

Antes de seguir con el Orden del Día el *Diputado Javier Usabiaga Arroyo*, en su calidad de Presidente de la Comisión de Desarrollo Rural, le dio la cordial bienvenida a la *Diputada Teresita Caraveo Galindo* del Grupo Parlamentario del Partido Revolucionario Institucional, por su reciente incorporación a los trabajos de este Órgano Colegiado.

Intervenciones.

El *Diputado Javier Usabiaga Arroyo* informó a los presentes que el total de Diputados integrantes de la Comisión de Desarrollo Rural hasta ese momento era de 26, debido a los reacomodos en los Grupos Parlamentarios por las solicitudes de licencia, por lo que se consideraba quórum legal los Diputados registrados en la lista de asistencia.....

3. Lectura, discusión y, en su caso, aprobación del Acta de la Trigésima Segunda Reunión Ordinaria sin verificativo por falta de quórum.

El *Diputado Carlos Meillón Johnston* solicitó a los Diputados se omitiera la lectura del acta debido a que había sido enviada con toda anticipación por la vía electrónica. El *Diputado Meillón* informó al Diputado Presidente que la propuesta había sido aprobada, por lo que consultó a los Diputados si tenían alguna observación a la misma y finalmente comentó que en caso de no haber, se pasaría a votación. El Diputado Secretario sometió a votación el proyecto de acta e informó el resultado aprobatorio al Presidente.....

4. Lectura, discusión y, en su caso, aprobación del Acta de la Trigésima Primera Reunión Ordinaria.

El *Diputado Carlos Meillón Johnston* solicitó a los Diputados se omitiera la lectura del acta debido a que había sido enviada con toda anticipación por la vía electrónica. El *Diputado Meillón* informó al Diputado Presidente que la solicitud había sido aprobada, por lo que consultó a los Diputados si tenían alguna observación a la misma y finalmente comentó que en caso de no haber, se pasaría a votación. El Diputado Secretario sometió a votación el proyecto de acta e informó el resultado aprobatorio al Presidente, éste a su vez instruyó a la Secretaría Técnica la publicación de las actas en Gaceta Parlamentaria.....

5. Proyecto de Dictamen a la Minuta con proyecto de Decreto por el que se adiciona un último párrafo al artículo 32 de la Ley de Desarrollo Rural Sustentable. Proponente: Francisco Espinosa Ramos del GPPT.

El *Diputado Carlos Luís Meillón Johnston* dio lectura al resumen ejecutivo del proyecto de Dictamen que tiene por objeto preservar la soberanía y seguridad alimentaria, mediante la producción de bienes de origen agropecuario y pesquero, facultando al Ejecutivo Federal para que con la participación de los gobiernos de las entidades federativas y de los municipios, se fomenten las actividades económicas que incrementen la generación de productos agropecuarios y pesqueros.

Sentido Propuesto.

Negativo.

Votación.

DIPUTADO/SENTIDO DEL VOTO	A FAVOR	EN CONTRA	ABSTENCIÓN
1. Javier Usabiaga Arroyo	/		
2. Guillermina Casique Vences			
3. Daniel Jesús Granja Peniche	/		
4. Teresita Caraveo Galindo	/		
5. Hernán de Jesús Orantes López			
6. María Esther Terán Velázquez	/		
7. Edgardo Chaire Chavero	/		
8. Carlos Meillón Johnston	/		
9. Julio Saldaña Morán	/		
10. Federico Ovalle Vaquera			^
11. Sabino Bautista Concepción			
12. Erandi Bermúdez Méndez			
13. Felipe Borja Texcotitla	/		
14. Hilaria Domínguez Arvizu	/		
15. Francisco Espinoza ramos			
16. Alberto Esquer Gutiérrez			
17. Alberto Jiménez Merino			

18. Gerardo Leyva Hernández			
19. Fermín Montes Cavazos	/		
20. Alba Méndez Herrera	/		
21. Avelino Méndez Rangel			
22. Norma Orozco Torres			
23. Héctor Barraza Chávez	/		
24. Félix Rodríguez Sosa			
25. Emiliano Velázquez Esquivel	/		
26. Rolando Zubia Rivera	/		

Se aprueba en sus términos la Minuta con Proyecto de Decreto por el que se adiciona un último párrafo al artículo 32 de la Ley de Desarrollo Rural Sustentable. Presentada por el Diputado Federal Francisco Espinosa Ramos del GPPT.....

5.2 Proyecto de Dictamen a la Minuta con proyecto de Decreto que reforma y adiciona diversas disposiciones de la Ley de Desarrollo Rural Sustentable. Proponente: Dip. María Izaguirre Franco del GPPRI.

El *Diputado Carlos Luís Meillón Johnston* dio lectura al resumen ejecutivo del proyecto de Dictamen que tiene por objeto incorporar a la Ley de Desarrollo Rural Sustentable diversas disposiciones encaminadas a proveer oportunamente a los agentes de la sociedad rural, la información de mercados, de expectativas de producción y de precios, que estos requieren para una adecuada toma de decisiones de producción y consumo.

Sentido Propuesto.

Negativo.

Intervenciones.

El *Diputado Javier Usabiaga Arroyo* pidió la palabra para felicitar a la proponente por esta iniciativa ya que derivado de ello el Servicio de Información Agroalimentaria y Pesquera (SIAP), modernizó su base de datos creando un sistema de mando geoespacial.

La *Diputada Hilaria Domínguez Arvizu* opinó que es un buen indicador para saber los movimientos del mercado nacional e internacional, y retoma importancia por las sequías y heladas; sin embargo, opinó que no es suficiente para la problemática actual de los productores.

Por su parte el *Diputado Héctor Barraza Chávez* comentó que el sistema de información en general es deficiente, tal es el caso de la producción de granos como maíz y frijol cuando hay afectación directa a los productores debido a las importaciones y esta información no llega a tiempo.

El *Diputado Fermín Montes Cavazos* sugirió que la información debe ser entregada de forma oportuna, y agregó que no entendía el rechazo de la Cámara revisora ya que no está por demás la formalización de la solicitud de información.

Para finalizar el *Diputado Javier Usabiaga Arroyo* dio lectura al artículo que se pretendía reformar e insistió en modificar leyes que así lo requieran e implementar políticas públicas que eficienten la producción. Propuso crear un reglamento al artículo 134 de la Ley de Desarrollo Rural Sustentable y presentárselo al Ejecutivo. Añadió que se podría generar un

exhorto a la Secretaría de Economía para que publique cupos de importación libres de arancel.

Votación.

DIPUTADO/SENTIDO DEL VOTO	A FAVOR	EN CONTRA	ABSTENCIÓN
1. Javier Usabiaga Arroyo	/		
2. Guillermina Casique Vences			
3. Daniel Jesús Granja Peniche	/		
4. Teresita Caraveo Galindo	/		
5. Hernán de Jesús Orantes López			
6. María Esther Terán Velázquez	/		
7. Edgardo Chaire Chavero	/		
8. Carlos Meillón Johnston	/		
9. Julio Saldaña Morán	/		
10. Federico Ovalle Vaquera	/		
11. Sabino Bautista Concepción			
12. Erandi Bermúdez Méndez			
13. Felipe Borja Texocotitla			^
14. Hilaria Domínguez Arvizu		X	
15. Francisco Espinoza ramos			
16. Alberto Esquer Gutiérrez			
17. Alberto Jiménez Merino			
18. Gerardo Leyva Hernández			
19. Fermín Montes Cavazos	/		
20. Alba Méndez Herrera	/		
21. Avelino Méndez Rangel			
22. Norma Orozco Torres			
23. Héctor Barraza Chávez	/		
24. Félix Rodríguez Sosa			
25. Emiliano Velázquez Esquivel	/		
26. Rolando Zubia Rivera	/		

Se aprueba en sus términos la Minuta con Proyecto de Decreto que reforma y adiciona diversas disposiciones de la Ley de Desarrollo Rural Sustentable, propuesta por la Diputada María Izaguirre Franco del GPPRI.....

5.3 Proyecto de Dictamen a la Iniciativa que reforma y adiciona diversas disposiciones de la Ley de Desarrollo Rural Sustentable. Proponente: Dip. María Felicitas Parra Becerra del GPPAN.

El *Diputado Carlos Luís Meillón Johnston* dio lectura al resumen ejecutivo del proyecto de Dictamen que tiene por objeto incorporar en el esquema de sistemas y servicios previsto en la Ley de Desarrollo Rural Sustentable, un Sistema Nacional de los Recursos Genéticos

Agropecuarios para el Desarrollo Rural Sustentable y un Servicio Nacional de Recursos Genéticos Agropecuarios.

Sentido Propuesto.

Positivo con modificaciones.

Intervenciones.

La *Diputada María Felicitas Parra Becerra* comentó que esta Iniciativa pretende la salvaguarda de los recursos genéticos, atiende la necesidad de crear un sistema de recursos genéticos para incentivar el empleo rural y la producción, así como mitigar la pobreza e impulsar la competitividad.

El *Diputado Federico Ovalle Vaquera* informó que se había presentado junto con el *Diputado Avelino Méndez Rangel*, un voto particular que pretendía argumentar que tanto el Dictamen como la Iniciativa carecían de técnica legislativa e incorporan conceptos que pueden ser sujetos a interpretación invadiendo otras esferas jurídicas.

Votación.

DIPUTADO/SENTIDO DEL VOTO	A FAVOR	EN CONTRA	ABSTENCIÓN
1. Javier Usabiaga Arroyo	/		
2. Guillermina Casique Vences			
3. Daniel Jesús Granja Peniche	/		
4. Teresita Caraveo Galindo	/		
5. Hernán de Jesús Orantes López			
6. María Esther Terán Velázquez			^
7. Edgardo Chaire Chavero	/		
8. Carlos Meillón Johnston	/		
9. Julio Saldaña Morán	/		
10. Federico Ovalle Vaquera		X	
11. Sabino Bautista Concepción			
12. Erandi Bermúdez Méndez	/		
13. Felipe Borja Texocotitla			^
14. Hilaria Domínguez Arvizu			^
15. Francisco Espinoza ramos			
16. Alberto Esquer Gutiérrez	/		
17. Alberto Jiménez Merino			
18. Gerardo Leyva Hernández			
19. Fermín Montes Cavazos			^
20. Alba Méndez Herrera	/		
21. Avelino Méndez Rangel			
22. Norma Orozco Torres			
23. Héctor Barraza Chávez			^
24. Félix Rodríguez Sosa			
25. Emiliano Velázquez Esquivel		X	
26. Rolando Zubia Rivera			^

Se aprueba en sus términos la Iniciativa que reforma y adiciona diversas disposiciones de la Ley de Desarrollo Rural Sustentable, propuesta por la Diputada María Felicitas Parra Becerra del GPPAN.....

5.4 Proyecto de Dictamen a la Proposición con Punto de Acuerdo para exhortar al Ejecutivo Federal para que, a través del Titular de la SAGARPA y a los Gobernadores de los Estados conformen los Programas Especiales Concurrentes Estatales para dar seguimiento al Presupuesto del campo contenido en el PEF 2012. Proponente: Dip. Gerardo Sánchez García del GPPRI.

El *Diputado Javier Usabiaga Arroyo* informó a los Diputados que la Junta de Coordinación Política atrajo la precitada Proposición con Punto de Acuerdo para su urgente resolución, modificando el turno que implicaba la participación de éste Órgano Colegiado. Por lo tanto, se hace del conocimiento de los integrantes de la Comisión de Desarrollo Rural que el asunto señalado en el numeral 5, inciso d), ya no se encuentra turnado para su dictamen a éste órgano legislativo.

Intervenciones.

El *Diputado Federico Ovalle Vaquera* pidió la palabra para opinar que si bien era cierto que se había votado recién en el pleno de la Cámara de Diputados el punto de acuerdo, no creía en los exhortos, ya que cuando se discutió el presupuesto 2011 se propuso una incorporación en el Decreto para instar a los Consejos Estatales a presentar una propuesta de presupuesto acorde a sus necesidades, situación que a pesar de estar señalado en la Decreto nunca se llevó a cabo.....

6. Lectura y en su caso aprobación del Primer Informe Semestral de Actividades Legislativas del Tercer Año de Ejercicio.

El *Diputado Javier Usabiaga Arroyo* expuso de manera breve el contenido del citado Informe, dando cuenta de los principales logros de esta Comisión destacando la Gestión Social, el Trabajo Legislativo y los avances en el Programa Anual de Trabajo. Para finalizar solicitó al *Diputado Meillón* sometiera a consideración de los Diputados el documento, quedando finalmente aprobado por unanimidad. Una vez aprobado el informe, se solicitó a la Secretaría Técnica su publicación en Gaceta Parlamentaria.....

7. Asuntos Generales.

Intervenciones.

La *Diputada María Felicitas Parra Becerra* solicitó la palabra para agradecer a los Diputados integrantes de la Comisión por su trabajo de dictaminación y su compromiso para legislar a favor de México.

El *Diputado Héctor Barraza Chávez* preguntó por el estado que guarda la Iniciativa sobre PROCAMPO, haciendo hincapié en la importancia de esta.

Para dar respuesta el *Diputado Javier Usabiaga Arroyo* mencionó que ya no era responsabilidad de la Comisión y como Presidente había enviado una solicitud para que se desahogara en el menor tiempo posible.

Para finalizar la *Diputada Hilaria Domínguez Arvizu* agradeció la intervención de los *Diputados Usabiaga Arroyo* y *López Aguilar* para mejorar las condiciones de los

productores con respecto al precio del frijol en Nayarit. En segundo lugar propuso la realización de un viaje que permita conocer de cerca los casos exitosos en el medio rural de otros países, que coadyuven al fortalecimiento del campo mexicano y de sus productores.....

8. Clausura y cita.

Para finalizar la reunión el Diputado Presidente pidió a la *Diputada Teresita Caraveo Galindo* clausurar la reunión quien a su vez comentó: "...agotados los temas del orden del día y siendo las 18:36 hrs. del 27 de marzo de 2012, declaro clausurados los trabajos de la Trigésima Segunda Reunión Ordinaria y los cito para la que tendrá lugar el próximo 25 de abril de 2012. Gracias a todos.....

Quórum Final.

Registraron su asistencia de término los siguientes Diputados: Javier Usabiaga Arroyo, Teresita Caraveo Galindo, Daniel Jesús Granja Peniche, María Esther Terán Velázquez, Julio Saldaña Morán, Carlos Luís Meillón Johnston, Edgardo Chaire Chavero, Federico Ovalle Vaquera, Felipe Borja Texcotitla, María Hilaria Domínguez Arvizu, Fermín Montes Cavazos, Rolando Zubia Rivera, José Erandi Bermúdez Méndez, Alberto Esquer Gutiérrez, Alba Leonila Méndez Herrera, Emiliano Velázquez Esquivel, Héctor Elías Barraza Chávez. **El quórum final para esta reunión fue de 17 Diputados.**

Justificaciones.

Acorde a lo establecido en los artículos 195 y 196 del Reglamento de la Cámara de Diputados, la Legisladora Guillermina Casique Vences justificó su inasistencia.....

Palacio Legislativo de San Lázaro a 27 de marzo de 2012.

DIP. JAVIER B. USABIAGA ARROYO
PRESIDENTE

DIP. FED. GUILLERMINA CASIQUE VENCES
SECRETARIA

DIP. FED. MARÍA E. TERÁN VELÁZQUEZ
SECRETARIA

DIP. FED. EDGARDO CHAIRE CHAVERO
SECRETARIO

DIP. FED. JULIO SALDAÑA MORAN
SECRETARIO

DIP. FED. HERNÁN DE JESÚS ORANTES LÓPEZ
SECRETARIO

DIP. FED. DANIEL JESÚS GRANJA PENICHE
SECRETARIO

DIP. FED. CARLOS L. MEILLÓN JOHNSTON
SECRETARIO

DIP. FED. FEDERICO OVALLE VAQUERA
SECRETARIO

DIP. FED. TERESITA CARAVEO GALINDO
SECRETARIA



LXI LEGISLATURA
CÁMARA DE DIPUTADOS